

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

- 46** *RESOLUCIÓN 2232/2014, de 25 de junio, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se acuerda la notificación de Resoluciones de recursos interpuestos contra Resoluciones de la Dirección General de Servicios Sociales, por medio de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.*

Intentada, sin efecto, la notificación en el domicilio de los interesados en los expedientes de recurso que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se resuelve practicar dicha notificación mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se procede a la inserción del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de los interesados.

Al amparo de lo establecido en el artículo 61 de la precitada Ley, para conocer el contenido íntegro de las resoluciones, los interesados podrán acudir a la Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo de la Consejería de Asuntos Sociales, sita en la calle O' Donnell, número 50, segunda planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, previa petición de cita a través de los teléfonos 913 925 533 y 913 925 531, durante un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

- Doña Zoe Bota, con domicilio en Arganda del Rey (Madrid). Expediente 720/2012, Resolución 1272/2014, de 22 de abril, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de 30 de noviembre de 2011.
- Doña Betty Torres Rodríguez, con domicilio en Madrid. Expediente 425/2012, Resolución 1297/2014, de 22 de abril, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de 23 de noviembre de 2011.
- Doña Alina Andreea Calinescu, con domicilio en Madrid. Expediente 303/2014, Resolución 1831/2014, de 26 de mayo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la desestimación presunta por silencio administrativo de su solicitud, de 25 de septiembre de 2013, de prestación de renta mínima de inserción.
- Doña Yolanda Gabarre García, con domicilio en Madrid. Expediente 304/2014, Resolución 1832/2014, de 26 de mayo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la desestimación presunta por silencio administrativo de su solicitud, de 10 de mayo de 2013, de prestación de renta mínima de inserción.

Madrid, a 25 de junio de 2014.—La Secretaria General Técnica, Carmen Balfagón Lloreda.

(03/21.388/14)

